



AL AYUNTAMIENTO PLENO

Moción para la adhesión por parte del Pleno de la solicitud de renovación del reconocimiento de Valladolid como ciudad amiga de la infancia

El Programa Ciudades Amigas de la Infancia, liderado por UNICEF Comité Español, tiene como objetivo general promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), de la que nuestro país es signatario, en el ámbito de los Gobiernos Locales.

El Programa Ciudades Amigas de la Infancia se puso en marcha en España en el año 2001 y cuenta con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Federación Española de Municipios y Provincias. A través del Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia, UNICEF Comité Español reconoce a los pueblos y ciudades que cumplen con los requisitos establecidos a tal efecto.

El Pleno del Ayuntamiento de Valladolid, en sesión celebrada el 11 de septiembre de 2012, acordó su adhesión a la solicitud del citado sello CAI, dentro de la V Convocatoria de reconocimiento promovida por UNICEF-Comité español, teniendo como resultado la concesión de dicho sello a Valladolid como Ciudad Amiga de la Infancia en noviembre de ese mismo año, con una vigencia de cuatro años finalizados en el 2016.

UNICEF Comité Español convoca la VII Convocatoria de reconocimiento y de renovación del Sello de Ciudades Amigas de la Infancia para el año 2016, para todos aquellos municipios que obtuvieron dicha condición en el año 2014, entre los que se encuentra nuestra ciudad, abriéndose dicha convocatoria a partir del 1 de septiembre de 2015.

El Ayuntamiento de Valladolid, apuesta de forma decidida por el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, y, dentro de esta voluntad, esta legislatura cuenta con la Concejalía de Educación, Infancia e Igualdad con el compromiso de apostar por la Infancia.

Desde esta Concejalía se está realizando la evaluación del I Plan de Infancia que expiró en 2014 y se comenzará con la elaboración del II Plan.

El II Plan de Infancia contará tanto en su elaboración como en su cumplimiento con la participación de todos los profesionales y agentes sociales con competencias en la materia y, por supuesto, con todos los niños y niñas a los que va dirigido.

Con carácter urgente ya se han adoptado medidas para la protección de la infancia más vulnerable como la concesión de ayudas económicas para material escolar para el alumnado y el programa “Compartiendo en verano”, que incluye actividades lúdicas y asistencia alimentaria (desayuno y comida) realizado en dos colegios.

Por todo ello, los grupos municipales Popular, Socialista, Valladolid Toma la Palabra, Sí se Puede y Ciudadanos y, en su nombre, los concejales y concejalas que suscriben, formulan la presente **MOCIÓN** al Pleno para que se adopte el siguiente

A C U E R D O

Solicitar a UNICEF Comité Español iniciar los trámites para la obtención de la renovación del Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia y seguir contando con su apoyo y colaboración para el desarrollo, la mejora continua y la innovación de las políticas de infancia y adolescencia en nuestra localidad.

En Valladolid, a 6 de noviembre de 2015

Jesús Enríquez Tauler
Portavoz del Grupo Municipal PP

Pedro Herrero García
Portavoz del Grupo M. Socialista-PSOE

María Sánchez Esteban
Portavoz de Grupo
Municipal VTLP

Charo Chávez Muñoz
Portavoz del Grupo
Municipal
Sí se Puede

Pilar Vicente Tomás
Portavoz del Grupo
Municipal Ciudadanos